



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 470

RESISTENCIA,

10 8 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02264;

La Resolución N° 430/22 del Consejo Directivo de esta Facultad, por la cual se convoca a **Elecciones del Claustro Estudiantil** para el período Marzo 2023 - Febrero 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente mencionado obra nota del Presidente de la Junta Electoral, elevando la nómina de los alumnos que integrarán la Junta Electoral para las **Elecciones del Claustro Estudiantil 2022**, de acuerdo a la propuesta presentada por los Consejeros Estudiantiles, como así también por la Agrupación Estudiantil con representación en el Consejo Directivo;

Lo establecido por la Resolución N° 442/02-CS;

Que el presente tema fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:


**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1°: Establecer que la Junta Electoral que actuará en las **Elecciones del Claustro Estudiantil** prevista para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2022, presidida por el **Magister Gerardo Santos Oliveira** como titular, y por el **Contador Edgardo Daniel Reniero** como co-titular, estará integrada además por los siguientes estudiantes:

En representación de los CONSEJEROS ESTUDIANTILES:

Titulares: Enzo Lionel SAUCEDO – DNI N° 35.303.809
Horacio Javier VALLEJOS – DNI N° 36.675.041

Suplentes: Adriana NAVARRO – DNI N° 38.451.001
Marina Victoria PECOVICH – DNI N° 41.943.687


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Dra. Ana Rosa Pratesi
VICE-DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

En representación de la Agrupación Estudiantil FRANJA MORADA:

Titular: Víctor Humberto AGUIRRE – DNI N° 36.757.524

Suplente: María José Muñiz – DNI N° 42.068.092

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución y efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Dra. Ana Rosa Pratesi
VICE - DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

CONSEJO/SESION 08-09-22/RES.APROB/470-22-CD-INTEGRACION JUNTA 2022/mr